

DENUNCIA
Objeto de la denuncia:
Denuncia sobre el ejercicio de las funciones de curatela por parte del Instituto Valenciano de Servicios Sociales.
Naturaleza de la actuación:
Estudio y archivo
Fecha de finalización:
5 de junio de 2023
Resultados de la actuación:
<p>Teniendo en cuenta la competencia de la Inspección General de Servicios como órgano de control interno de la Generalitat que tiene entre sus funciones la comprobación del correcto funcionamiento de las unidades y servicios que conforman su organización, así como los del sector público instrumental, de conformidad con lo previsto en la Ley 22/2018, de 6 de noviembre, de la Generalitat, de Inspección General de Servicios y del sistema de alertas para la prevención de malas prácticas en la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental (DOGV de 8 de noviembre de 2018), se requirió al IVASS para que informase sobre el asunto denunciado.</p> <p>Analizada la respuesta remitida desde el organismo competente, en la cual se exponían los detalles relativos al alcance de la curatela ejercida en el caso concreto denunciado, se procedió a archivar la denuncia informando de ello al remitente.</p>